

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 11 de agosto de 2026.

Número de oficio: PMP/INMUDE/470/2026.

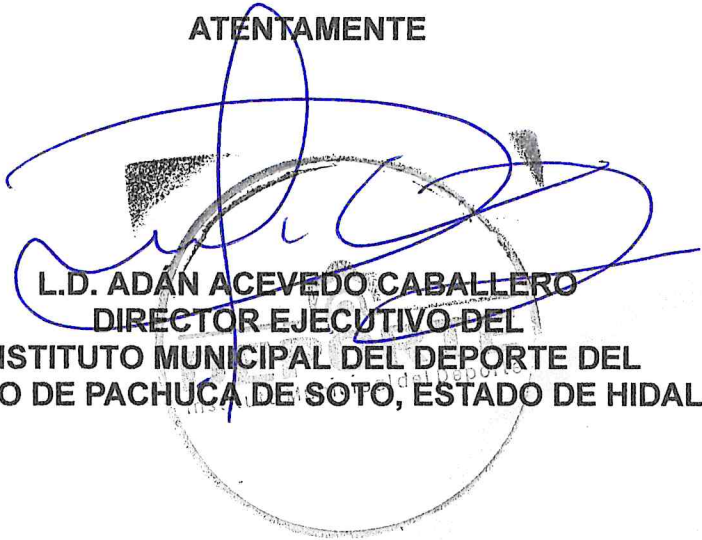
Asunto: El que se indica.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo lo dispuesto a los artículos 46, 48, 51 y 56, se informa que el Instituto Municipal del Deporte de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, en el periodo *del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio fiscal 2026*, NO genero pasivos contingentes.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE



**L.D. ADÁN ACEVEDO CABALLERO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**